



**PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-00057-00**

M

Al Despacho de la señora Juez informando que, el Grupo de Afiliaciones y Embargos del Ministerio de Defensa, solicita información sobre la medida cautelar decretada. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 21 de abril de 2022.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO**

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte demandante el contenido del correo electrónico recibido el día 19 de febrero de 2021, remitido por el Grupo de Afiliaciones y Embargos del Ministerio de Defensa, donde solicita información sobre la medida decretada y los pagos realizados por el demandado al acreedor. Para tal efecto, remítase el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE,



**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ**

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°057 del 22 de abril de 2022.